

La Mediación reclama a ABANCA y la DGSFP poner fin a malas prácticas en la comercialización de pólizas

- Una corredora de seguros de Pontevedra recibe un mensaje coincidiendo con la renovación del seguro, que solo puede conocer la entidad por la domiciliación del recibo

18/3/2025.- El Consejo General de Mediadores se ha dirigido a ABANCA y a la Dirección General de Seguros reclamando que se ponga fin a malas prácticas en la comercialización de seguros. Las cartas dirigidas a ambas entidades tienen su origen en el envío, por parte de ABANCA, de mensajes a móviles de clientes en periodo de renovación de sus pólizas de seguro.

En concreto, el texto usado en la ocasión referida ha sido: “Tu próximo recibo del seguro llegará en los próximos meses. ¿Sabías que existe un seguro de coche que puedes pagar mes a mes?”. Para el Consejo, esta práctica habitual se enmarca en las lógicas campañas promocionales que cualquier empresa realiza tras recibir autorización expresa de los interesados. Sin embargo, recuerda que “deja de ser lícita cuando se realiza aprovechando la información que sobre los datos de vencimiento y abono de pólizas se obtienen por la domiciliación de recibos. El tratamiento de los datos contenidos en los recibos con fines comerciales o su cesión a otras empresas de ABANCA, solo sería posible con el consentimiento previo del interesado, de modo que este conozca las finalidades, así como los sectores concretos de actividad de los que podrá recibir información o publicidad”.

En el caso de la propietaria de una correduría de seguros de Pontevedra que recibió el mensaje coincidiendo con el período de renovación de su póliza, “ni le consta, ni, por su propia actividad, habría dado consentimiento, excepto que se hubiera incluido subrepticamente en una autorización genérica, que no parece el caso”, sostiene el Consejo General.

Los Colegios de Mediadores, como únicas corporaciones de derecho público del sector y representantes de la Mediación, llevan denunciando desde hace años algunas malas prácticas que se producen en la banca en la comercialización de seguros. Una situación innecesaria e ilegal que los ha llevado a apoyar un centenar de demandas, muchas de ellas ya con sentencia condenatoria para la entidad. “Creemos en la libre competencia bajo las mismas reglas por eso, estamos obligados a denunciar una situación que, en consonancia con los criterios ESG de ABANCA, esperamos cese totalmente”, añaden.

Sobre el Consejo General

El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros es la corporación de derecho público que aglutina a 50 colegios profesionales distribuidos por todo el territorio nacional. Sus más de 7.000 miembros la convierten en la organización de agentes y corredores de seguros más importante de España y más numerosa de Europa.

Forma parte de las principales organizaciones internacionales de profesionales del sector como BIPAR (Europa), COPAPROSE (América) y WFii (mundial).

Cuenta con una escuela de negocios, CECAS, exclusivamente dedicada a la formación aseguradora.

Javier Barberá es su presidente desde 2021